

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día 13 de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y el C. Osvaldo López Díaz (Consejero Alumno), integrantes del H. Consejo Técnico, en la sala de usos múltiples de la Facultad de Psicología Región Veracruz, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día.:

1. Elaboración de los Perfiles para Plazas Vacantes de Tiempo Completo No. de Plaza 18468 y 20561
2. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. Con fundamento en los artículos 58 fracción IV bis y 59 fracción segunda de Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que con base en la jubilación del día 31 de noviembre y 31 de diciembre del 2023, de dos profesores de tiempo completo y, en atención a las necesidades de la entidad y las recomendaciones de COPAES en la última acreditación realizada en el mes de abril de 2021 por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) en la sección de Indispensable, Categoría 1. Personal Académico, en el indicador 1.6 la recomendación es la siguiente: incrementar el número de profesores de tiempo completo para satisfacer las necesidades del programa. Por otra parte, al ser la matrícula de 392 estudiantes y tener 11 PTC, la matrícula total por PTC asciende a 43.44 estudiantes, cuando el indicador de correspondencia debe ser de 36 estudiantes por cada PTC. El Consejo Técnico revisó y analizó el Perfil académico de las experiencias educativas que integran cada plaza, y a partir de éstas integró el perfil académico para cada plaza que se debe convocar, quedando de la siguiente manera:

Plaza 18468

Academia	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PERFIL SOLICITADO DEL DOCENTE
Clínica y Salud	Evaluación y diagnóstico con niños y adolescentes	Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área clínica o salud.
Social-Comunitaria	Psicología Comunitaria	Licenciado en Psicología, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Psicología social o campos afines; con experiencia docente en educación superior de por lo menos 3 años; con experiencia profesional mínimo de 3 años en el diseño e implementación de programas de intervención psicosocial, con cursos pedagógicos o de actualización disciplinar en los últimos cinco años.
Perfil requerido para convocar en la plaza 18468:		Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área Clínica, Salud o Social – Comunitaria.

Plaza 20561

Academia	EXPERIENCIA EDUCATIVA	PERFIL SOLICITADO DEL DOCENTE
Introducción a la Psicología	Procesos Psicológicos Básicos Secc. 1	Licenciatura en psicología con estudios de posgrado. Cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa y con el MEI, experiencia profesional y docente mínima de dos años en el nivel superior.
Clínica y Salud	Sujeto, Psiquismo y Personalidad secc. 1	Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área clínica o salud.
Terminal	Experiencia Recepcional secc. 2	Licenciado en Psicología con Posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia en investigación y en Docencia a Nivel Superior mínima de 3 años.
Clínica y salud	Intervención Grupal en Clínica	Licenciado en Psicología o áreas afines con posgrado en alguno de los campos de la Psicología o áreas afines, con

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

		experiencia Docente a Nivel Superior y Experiencia Profesional.
Clínica y salud	Psicogerontología	Licenciado en Psicología o de áreas afines con posgrado en alguno de los campos de la Psicología o áreas afines, con experiencia Docente a Nivel Superior y Experiencia Profesional.
Perfil requerido para convocar en la plaza 20561:		Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área Clínica, Salud o Investigación.

Las consideraciones mencionadas son congruentes con las necesidades de desarrollo académico de la Facultad de Psicología, en congruencia con el análisis de los perfiles académicos de las Experiencias Educativas que conforman las cargas de los Tiempos Completos. Por lo anterior, el H. Consejo Técnico avala los siguientes dos perfiles de tiempo completo:

- a) **Perfil para Plaza 18468:** Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área Clínica, Salud o Social – Comunitaria.
 - b) **Perfil para Plaza 20561:** Licenciado en Psicología con posgrado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia Docente en Nivel Superior, Experiencia Profesional en el área Clínica, Salud o Investigación.
2. Sin asuntos generales.

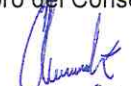
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Javier López González
Director


Dra. Magali Huerta Reyes
Consejera Maestra


Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico


Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico


C. Osvaldo López Díaz
Consejero Alumno


Dra. Ana Lís Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico